



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-ORD/2024
21/03/24

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLCITO DE INTERES DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO.

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo a las diez horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**, día y hora señalada para que tenga verificativo una sesión *Ordinaria* del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; así como el artículo 3, 4, 5, y 26 del Acuerdo por lo que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamientos de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el día 06 de julio del año 2023; y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente Suplente** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General en su carácter de **Secretario Ejecutivo**; **Vocal A** L.C.E. Claudia Hernández Cela; **Vocal B** Dra. Lorena Higareda Magaña; **Vocal C** L.D. Rosa Elba López Antonio; **Vocal D** Carlos Moreno Bautista.

Desarrollo de la sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y verificación del quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Asuntos generales.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-ORD/2024
21/03/24

- VI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - - - - -
- VII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -

El M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente Suplente** del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum para celebrar la presente sesión; en este sentido el Presidente suplente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité.

II.- Aprobación del Orden del día. - - - - -

El M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de presidente Suplente del Comité, sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comenarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. - - - - -

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, presenta el acta del 4 de marzo de 2024, en la cual se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Istmo, quienes por unanimidad ratificaron el Acta de Instalación de fecha 4 de marzo de 2024. - - - - -

IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de presidente suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad, presenta el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del 2024 en los siguientes términos: - - - - -

| No. | Objetivo | Metas | Actividades Específicas | Fecha | Mecanismos de Verificación |
|-----|---|---|--|------------------------|--|
| 1 | Fortalecer y cumplir con las actividades del CEPCI-UNISTMO dentro de la normatividad. | Cumplir con el 100% de las actividades programadas del Plan de Trabajo 2024 | Realizar las sesiones Ordinarias de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias establecido para el año 2024. | Enero – diciembre 2024 | Actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias debidamente firmadas del año 2024 |

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-ORD/2024
21/03/24

| | | | | | |
|---|--|---|---|------------------------|--|
| 2 | Fortalecer la difusión entre las servidoras y servidores de la UNISTMO, del Código de Ética y Código de Conducta. | Reforzar la difusión del Código de Ética y Código de Conducta entre el 100% de los servidores de la Universidad del Istmo. | Seguir con la difusión del Código de Ética y Código de Conducta a las servidoras y servidores de la UNISTMO. Elaboración de Carteles sobre los principios, valores y reglas de integridad. | Enero – diciembre 2024 | Carteles que se elaboren, así como las ligas que pudieran crearse para la difusión a los servidores públicos de la UNISTMO. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico |
| 3 | Difundir los Lineamientos Generales del Código de ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Que el 70% los integrantes de la Universidad conozcan los Lineamientos Generales del Código de Ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Enviar a los integrantes del CEPCI-UNISTMO vía electrónica los Lineamientos Generales del Código de Ética, para su conocimiento y aplicación Realizar Carteles con los lineamientos de los códigos de ética y de prevención de conflictos de interés | Mayo – diciembre 2024 | Evidencia fotográfica y documental de la difusión de los lineamientos generales del Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico |
| 4 | Promover la difusión de los mecanismos de atención del CEPCI | Que el 100% de los servidores Públicos Conozcan el procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta. | Realizar la difusión del procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta a las servidoras y servidores públicos de la UNISTMO Difundir el Buzón de denuncias del CEPCI-UNISTMO | Mayo – diciembre 2024 | Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta Tableros de comunicación de CEPCI Diseño y aplicación de registro estadístico de las denuncias ante el CEPCI |

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-ORD/2024
21/03/24

| | | | | | |
|---|--|--|--|-----------------------|--|
| 5 | Capacitación y sensibilización en Materia de ética, integridad pública, conflicto de interés, o temas que fortalezcan la misión y visión institucional | Capacitar al 70% del personal. | Solicitar a la secretaria de la Honestidad Transparencia y Función Pública cursos de capacitación en materia de ética e integridad | Mayo – diciembre 2024 | Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación Constancias de las capacitaciones recibidas. |
| 6 | Capacitación y sensibilización en Materia de equidad, erradicación de la violencia de género, cultura de paz | Realizar 3 capacitaciones o talleres al año de manera presencial o virtual | Coordinarse con la comisión de género para el desarrollo de las acciones de capacitación o sensibilización | Mayo – diciembre 2024 | Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación |
| 7 | Revisión de los documentos normativos del CEPCI | Fomentar la participación de la comunidad universitaria | Elaboración de guías, infografías, diagramas de flujo para la aplicación de la normativa. | Mayo – diciembre 2024 | Evidencia Documental |
| 8 | Cumplir con el Informe Anual de Trabajo y proponer el calendario de sesiones Ordinarias 2025 | Cumplir con los Lineamientos Generales del Código de Ética. | Presentar el Informe Anual de Trabajo 2024 Proponer el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 | Diciembre 2024 | Enviar a la Dirección especializada el Informe Anual de Trabajo Presentar para su aprobación ante CEPCI el calendario anual de sesiones ordinarias para el año 2025 |

V.- Asuntos generales.

El Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Secretario del CEPCI comenta que se cuenta con Expedientes pendientes de analizar por parte del CEPCI, el cual será citado en sesiones extraordinarias para realizar el análisis, dictamen y resoluciones correspondientes.

VI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Acuerdo UNICEPCI-0104 el CEPC Autoriza el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2024 y realizar las acciones para dar cumplimiento al mismo.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO


COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

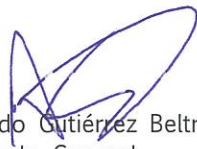
UNISTMO/CEPCI-ORD/2024
21/03/24


VII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el Presidente Suplente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las **once horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - - -
CONSTE
- - - - -



M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente Suplente


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario Ejecutivo


L..C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de Gestión Académica
Vocal A


Dra. Lorena Higuera Magaña
Profesora Investigadora
Vocal B


L. D. Rosa Elba López Antonio
Técnico
Vocal C


C. Carlos Moreno Bautista
Chofer
Vocal D